



Nº Radicado 0121000887702 /MDN-COGFM-JEMCO-SEMAI-DIADF-ARCON - 17-5

Bogotá D.C., 29 de enero de 2021

Señor Coronel
FABIO AUGUSTO LOPEZ CALERO
Director de Personal del Comando
Comando General de las Fuerzas Militares
Avenida El Dorado CAN Carrera 54 No. 26 - 25
Bogotá D. C

Asunto: Consulta Planta de Personal.

La Dirección Administrativa y Financiera del Comando General de las Fuerzas Militares, recibió documentación para satisfacer la necesidad de contratar la prestación de servicios profesionales como contador público para apoyar la gestión del Área de Contratación en los procesos que requiera.

En cumplimiento al artículo 3 del Decreto 2209 de 1998 y numeral 2.1.14 y la Resolución Ministerial No. 4519 del 27 de Mayo de 2016, modificada parcialmente por las Resoluciones No. 5159 del 18 de Julio de 2017, 0134 del 15 de enero de 2018, 0267 del 19 de enero de 2018 y 1417 del 08 de marzo de 2018; respetuosamente me permito solicitar al señor Director de Personal del Comando se verifique en la planta de personal asignada al Comando General de las Fuerzas Militares e informe si en el presente asunto se cuenta con personal suficiente para cumplir el objeto antes descrito, o si por el contrario no es posible atender la actividad con el personal de planta, por no existir funcionario que pueda desarrollarla o existiendo estos sean insuficientes.

Debe tenerse en cuenta que para satisfacer la necesidad del Servicio, el Profesional debe cumplir las obligaciones que se relacionan a continuación; por lo que se le solicita sean tenidas en cuenta para la verificación solicitada, así:

1. Solicitar ante el SILOG la creación de aquellos elementos que no se encuentren dentro de las unidades militares adquiridos bajo el programa de asistencia y seguridad financiados con recursos de presupuesto nacional FMS (Foreign Military Sales) y de cooperación FMF (Foreign Military Financing).
2. Realizar la extensión de los materiales que se encuentran en las unidades militares de todo el país al centro logístico del Comando General de las Fuerzas Militares bajo el programa de asistencia y seguridad financiados con recursos de presupuesto nacional FMS y de cooperación FMF.
3. Hacer las solicitudes de pedidos de bienes o servicios bajo el programa de asistencia y seguridad financiados con recursos de presupuesto nacional FMS y de cooperación FMF.
4. Crear y actualizar las diferentes peticiones de ofertas de acuerdo con el programa de asistencia y seguridad financiados con recursos de presupuesto nacional FMS y de cooperación FMF.
5. Crear en el sistema SAP los contratos marcos (LOAS) de acuerdo con los bienes y servicios adquiridos bajo el programa de asistencia y seguridad financiados con recursos de presupuesto nacional FMS y de cooperación FMF.
6. Ingresar al sistema SAP los diferentes pedidos con referencia de los códigos de la solicitud de pedidos en relación con los contratos de bienes y servicios casos FMS (Foreign Military Sales) y de cooperación FMF (Foreign Military Financing).

"NOS VEMOS EN LA VICTORIA"

Avenida Calle 26 No 69 – 76 Centro Empresarial Elemento Torre Agua Piso 3

Conmutador: (57-1) 3150111

www.cgfm.mil.co

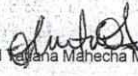


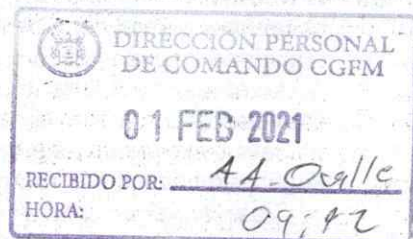
7. Entregar al almacenista los pedidos en referencia de los bienes adquiridos bajo el programa de asistencia y seguridad FMS Y FMF.
8. Crear las diferentes hojas de entrada de los servicios derivados de los casos FMS (Foreign Military Sales) y de cooperación FMF (Foreign Military Financing).
9. Realizar los ajustes y modificaciones que el Grupo SILOG emita sobre nuevos procedimientos relacionados con el registro de los bienes y servicios bajo el programa de asistencia y seguridad FMS Y FMF.
10. Realizar el reporte al Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes -SIRECI, de acuerdo con los parámetros, instructivos y plazos establecidos por la Contraloría General de la República para tal fin.

Atentamente,

Mayor LUIS CARLOS ARDILA SUÁREZ
Jefe Área de Contratación COGFM

PS. Yasmith Garnica Romero

Elaboró:  Ingrid Juliana Mahecha Montaña



"NOS VEMOS EN LA VICTORIA"

Avenida Calle 26 No 69 – 76 Centro Empresarial Elemento Torre Agua Piso 3
Conmutador: (57-1) 3150111
www.cgfm.mil.co